

## La situación de la democracia en Chihuahua

Gabriela Alicia Cervantes Romo

En este texto buscaré analizar la situación de la democracia en el estado de Chihuahua. En el escenario electoral, Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua,<sup>1</sup> está cumpliendo el tercero de sus cinco años al frente del Poder Ejecutivo de la entidad.<sup>2</sup> Por otro lado, en las elecciones locales llevadas a cabo el 1 de julio de 2018,<sup>3</sup> se obtuvo una participación ciudadana de sólo 53.85%, mientras que en la elección local fue de 54.45% con un total de 1,494,705 votos emitidos. En este sentido, la participación en Chihuahua fue menor al promedio nacional (63.44%) lo que nos habla de un alejamiento de los votantes frente a las propuestas de los partidos en Chihuahua.

En las elecciones locales<sup>4</sup> el PAN obtuvo el mayor porcentaje de votos emitidos con 27.37%, seguido por la coalición MORENA-PES con 26.04% y el PRI con 16.83% de los votos. Los votos nulos ascendieron a 4.88%, lo que los posiciona en el cuarto lugar del nivel de votación por debajo del PRI. Asimismo, estos resultados muestran una competencia entre

---

<sup>1</sup> Javier Corral obtuvo 38.69% de los votos emitidos por el Partido Acción Nacional (PAN) en la jornada electoral del 5 de junio de 2016. Véase: Instituto Estatal Electoral de Chihuahua. Cómputos oficiales Proceso Electoral 2016-2017. Disponible en: [http://www.ieechihuahua.org.mx/resultados\\_computos](http://www.ieechihuahua.org.mx/resultados_computos). Consultado 13-mayo-2019.

<sup>2</sup> El cargo de gobernador en Chihuahua por primera y única ocasión tendrá una duración de cinco años (del 4 de octubre de 2016 al 7 de septiembre de 2021) para empatarse con las elecciones federales.

<sup>3</sup> Instituto Nacional Electoral. Resultados Electorales 2018. Disponible en: <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/resultados-electorales/>. Consultado 13-mayo-2019.

<sup>4</sup> Instituto Estatal Electoral de Chihuahua. Cómputos oficiales Proceso electoral 2017-2018. Disponible en: <http://www.ieechihuahua.org.mx/Publicacion/ResComputo2018/bdComputo18.html>. Consultado 13-mayo-2019.

el PAN y MORENA que desplaza al PRI, partido que tradicionalmente había disputado el poder en el estado de Chihuahua.

Por consiguiente, la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua,<sup>5</sup> quedó conformada por 11 diputados(as) del PAN, 8 de MORENA, 4 del PES, 4 del PRI, 2 de MC, 2 del PT, 1 de PANAL y 1 del PVEM. Como consecuencia, en Chihuahua tenemos un escenario de gobierno dividido ya que, el PAN controla el ejecutivo y las oposiciones tienen mayoría en el Congreso, lo que sin duda es un reto para la gobernabilidad del estado. En cuanto a los Ayuntamientos<sup>6</sup>, del total de 67 municipios, el mayor ganador fue la coalición PAN-MC con 26 ayuntamientos ganados, le siguieron el PRI con 20, el PRD y la coalición PT-MORENA-PES con 5 cada uno, el PAN ganó en 4, el PANAL en 3, MC en 2, el PVEM en 1, y el último fue obtenido por la Candidatura Independiente de Alfredo Lozoya.

Respecto de la inseguridad y violencia, Chihuahua es el quinto estado menos pacífico del país. De acuerdo con el Índice de Paz, en 2018<sup>7</sup> se colocó en la posición número 28 con un valor de 3.680, el cual es 0.136 mayor que en 2017. Este cambio se debió principalmente al incremento de 19% en la tasa de delitos cometidos por armas de fuego y 12% en la tasa de homicidio que asciende a 47.16 por cada mil habitantes (homicidios dolosos)<sup>8</sup>. En tanto, los crímenes de la delincuencia organizada y delitos con violencia se redujeron 12% y 4%,

---

<sup>5</sup> LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua. Disponible en: <https://www.congresochihuahua.gob.mx/diputados/>. Consultado 13-mayo-2019.

<sup>6</sup> Instituto Nacional Electoral. Resultados Electorales 2018 Ayuntamientos. <http://www.ieechihuahua.org.mx/Publicacion/ResComputo2018/Municipios.html>. Consultado 13-mayo-2019.

<sup>7</sup> Institute for Economics and Peace, Índice de Paz en México 2019. Disponible en: <http://visionofhumanity.org/reports/>. Consultado 16-mayo-2019.

<sup>8</sup> Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Disponible en: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published>. Consultado 25-mayo-2019.

respectivamente; la tasa de extorsiones cayó a la mitad (0.21 por cada mil habitantes) y la de robos 23%. Sin embargo, a pesar de estas mejoras, la presencia de cárteles en la entidad no ha disminuido. Los datos pueden variar, ya que hay ciertas actividades de la delincuencia organizada que no pueden medirse a causa de la ausencia de datos.

Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), la prevalencia delictiva en Chihuahua se encuentra en 24,954 por cada cien mil habitantes<sup>9</sup>. Además, los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2018 arrojaron que 80.9% de la población de la entidad tiene una percepción de inseguridad.<sup>10</sup>

Asimismo, la violencia tiene un impacto económico que afecta el desarrollo de la entidad al limitar la inversión en actividades económicas diversas debido al gasto en la contención y atención de la violencia. En el estado de Chihuahua, el gasto per cápita en seguridad interna ascendió a \$66,927.80 pesos y su impacto económico fue \$249,505.8 millones de pesos (mdp) equivalentes a 30.6% del PIB estatal.<sup>11</sup> Lo anterior, deja a Chihuahua como la séptima entidad con el impacto económico más alto del país.

En cuanto a los procesos institucionales, a finales de 2017, Alejandro Gutiérrez, exsecretario general adjunto del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, fue detenido por su

---

<sup>9</sup> Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Disponible en: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published>. Consultado 25-mayo-2019.

<sup>10</sup> Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2018. INEGI. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2018/default.html#Microdatos>. Consultado 18-mayo-2019.

<sup>11</sup> Institute for Economics and Peace, Índice de Paz en México 2019. Disponible en: <http://visionofhumanity.org/reports/>. Consultado 16-mayo-2019.

presunta participación en el desvío de 250 mdp de recursos estatales para las campañas electorales del PRI durante la gestión de César Duarte. Derivado de ello, surgieron fuertes tensiones entre los gobiernos federal y estatal durante 2018. En enero, Javier Corral, denunció que el gobierno federal retuvo 780 mdp del gobierno del estado en represalia.<sup>12</sup> Posteriormente, ambos gobiernos llegaron a un acuerdo para agilizar la extradición del exgobernador Duarte, la transferencia de 900 mdp a Chihuahua y el traslado de Gutiérrez a un Centro de Readaptación Social, pero ninguno de estos acuerdos se realizó.<sup>13</sup>

De acuerdo con Corral, el gobierno de Enrique Peña Nieto no realizó los depósitos correspondientes en las arcas de la entidad, entonces se vio obligado a solicitar al presidente Andrés Manuel López Obrador un adelanto de 500 mdp de las participaciones federales a fin de cumplir con los compromisos del gobierno estatal de finales del año.<sup>14</sup> Adicionalmente, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019 el estado de Chihuahua tendrá una asignación 30% menor de inversión federal: el más bajo en 15 años.<sup>15</sup> Esto pone de manifiesto la complicada situación de la entidad al verse afectados programas de salud, educativos y de infraestructura en general, lo cual a su vez será obstáculo para superar el déficit presupuestal que asciende a \$2,588,194,836 pesos.<sup>16</sup>

---

<sup>12</sup> Revista Nexos. Anuario de la corrupción 2018. Disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=40511>. Consultado 7-junio-2019.

<sup>13</sup> Revista proceso. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/521203/segob-y-chihuahua-llegan-acuerdos-sobre-recursos-duarte-multas-y-gutierrez>. Consultado 7-junio-2019.

<sup>14</sup> Principalmente fue para cubrir el pago de aguinaldos a empleados del estado. Véase: El Universal. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/estados/por-falta-de-presupuesto-chihuahua-solicitara-credito-para-pagar-aguinaldos>. Consultado 17-junio-2019.

<sup>15</sup> El Economista. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/estados/Presupuesto-federal-castigara-a-Chihuahua-Corral-Jurado-20181218-0032.html>. Consultado 17-junio-2019.

<sup>16</sup> Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2019. Disponible en: <http://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivos/Iniciativas/9295.pdf>. Consultado 18-junio-2019.

Las tensiones entre el Poder Ejecutivo de Chihuahua y el federal continuaron respecto de la custodia de Gutiérrez hasta que un juez concedió la petición de la Procuraduría General de la República (PGR) de suspender el proceso judicial al no ser aportadas suficientes pruebas por la Fiscalía General del Estado de Chihuahua (FGECh).<sup>17</sup> El juez federal Marco Antonio Tapia ordenó la liberación de Alejandro Gutiérrez, quien pagó una fianza de un millón de pesos, pero se le colocó un brazalete electrónico como medida cautelar. Finalmente, el Quinto Tribunal Colegiado determinó que el gobierno de Chihuahua tenía la facultad de juzgar un caso de peculado por el desvío de 1.7 mdp.<sup>18</sup>

Posteriormente, fue interpuesta una controversia constitucional (183/2018) por el presidente Enrique Peña Nieto ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por la cual FGECh no tenía permitido investigar a funcionarios federales relacionados con los casos de desvío de dinero de Chihuahua. Sin embargo, la Consejería Jurídica del gobierno de Chihuahua presentó una reclamación en contra de la admisión de dicha controversia,<sup>19</sup> la cual fue rechazada al plantear la invasión del gobierno de la entidad en la esfera del gobierno federal.<sup>20</sup> Nuevamente, en enero de 2019 el gobernador de Chihuahua solicitó al ahora presidente Andrés Manuel López Obrador desistir de dicha controversia constitucional, pero a la fecha no ha habido pronunciamiento al respecto.<sup>21</sup>

---

<sup>17</sup> Revista Nexos. Anuario de la corrupción 2018. Disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=40511>. Consultado 7-junio-2019.

<sup>18</sup> Revista Proceso. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/559857/juzgaran-en-chihuahua-a-exsecretario-general-adjunto-del-pri-acusado-de-peculado>. Consultado 7-junio-2019.

<sup>19</sup> Revista Proceso. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/558318/chihuahua-presenta-recurso-de-reclamacion-por-controversia-de-pena>. Consultado 7-junio-2019.

<sup>20</sup> Revista Proceso. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/560780/chihuahua-pide-a-la-scn-informar-a-estados-sobre-controversia-por-amparos-de-pena>. Consultado 7-junio-2019.

<sup>21</sup> Revista Proceso. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/567965/corral-pide-a-lopez-obrador-desistimiento-de-la-controversia-presentada-por-pena-nieto>. Consultado 17-junio-2019.

En lo referente a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Chihuahua (CEDHCh)<sup>22</sup>, durante 2018, se recibieron 6,851 solicitudes de atención; 4,615 fueron asesorías legales y psicológicas personalizadas y gratuitas. Asimismo, se realizaron 698 gestiones orientadas a resolver las problemáticas de las personas en forma inmediata para no agotar un procedimiento de queja. Por último, se atendieron 1,538 quejas de las cuáles, 1,328 fueron estatales y 210 federales. En las quejas aparecen como víctimas 783 mujeres y 1,000 hombres. En las solicitudes se señalaron un total de 21 autoridades estatales como responsables de las faltas.

La movilización social en Chihuahua tiene una larga historia desde las movilizaciones históricas en favor de la democracia electoral y en contra de los fraudes en los años ochenta, hasta problemas más recientes como la inseguridad y los feminicidios.

Recientemente, integrantes del movimiento Unión Ciudadana se manifestaron en contra de la justicia selectiva del gobernador Corral. Argumentaron que Chihuahua se encuentra sumida en la corrupción con sectores en la sierra ocupados por el crimen. La lucha anticorrupción de Corral, de acuerdo con la Unión Ciudadana, resultó ruinosa con millones gastados y con resultados nulos.<sup>23</sup>

En la entidad se han asesinado periodistas y activistas como fue el caso de Miroslava Bleach, periodista que señaló la existencia de vínculos entre el poder político y los líderes

---

<sup>22</sup> Informe de actividades. Comisión Estatal de los Derechos Humanos Chihuahua (CEDH). Disponible en: <http://www.cedh-chiapas.org/portal/index.php/promocion-y-difusion/informe-de-actividades.html> Consultado 25-mayo-2019.

<sup>23</sup> Revista Proceso. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/554872/union-ciudadana-marcha-contra-la-justicia-selectiva-de-javier-corrall-en-chihuahua>. Consultado 8-julio-2019.

del crimen.<sup>24</sup> Así como, el caso del activista y líder raramuri Julián Carrillo Martínez, quien se había incorporado al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.<sup>25</sup> Por otro lado, Johan Knelsen Teichroeb, pionero en denunciar maíz transgénico en Chihuahua y opositor a Monsanto, fue secuestrado al ser sustraído de su domicilio por comandos armados, para ser liberado con posterioridad.<sup>26</sup>

En este contexto, diversas organizaciones civiles se unieron para exigir justicia y la garantía de una vida libre de violencia contra las niñas y mujeres durante la conmemoración del octavo aniversario del asesinato de Marisela Escobedo, activista que luchó por el esclarecimiento del feminicidio de su hija Rubí Freyre y por erradicar los feminicidios en Chihuahua y en México.<sup>27</sup> De acuerdo con cifras del SESNSP, en 2018 se registraron 52 casos de feminicidio en el estado de Chihuahua, es decir, cuatro veces más que en 2017.<sup>28</sup> No obstante, estas cifras se subestiman debido a una incorrecta clasificación de los delitos contra las mujeres dada la falta de protocolos de investigación y la capacitación del personal encargado con perspectiva de género. En las observaciones finales del Comité de la Convención para Eliminar todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), emitidas en julio de 2018, urgió medidas para prevenir las muertes violentas, asesinatos y

<sup>24</sup> Revista Proceso. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/555877/fiscalia-de-chihuahua-responsabiliza-a-pgr-por-tardanza-en-indagatoria-sobre-asesinato-de-miroslava-breach>. Consultado 8-julio-2019.

<sup>25</sup> Revista Proceso. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/557083/activista-aramuri-asesinado-estaba-inscrito-en-mecanismo-de-proteccion-de-la-segob>. Consultado 8-julio-2019.

<sup>26</sup> Revista Proceso. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/558351/comando-sustrae-de-su-casa-a-un-menonita-barzonista-y-opositor-a-monsanto>. Consultado 8-julio-2019.

Revista Proceso. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/558636/liberan-a-activista-menonita-privado-de-la-libertad-en-chihuahua>. Consultado 8-julio-2018.

<sup>27</sup> Revista Proceso. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/564220/reivindican-lucha-de-marisela-escobedo-asesinada-hace-ocho-anos>. Consultado 8-julio-2019.

<sup>28</sup> Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Disponible en: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva?state=published>. Consultado: 17-junio-2019.

desapariciones forzadas de mujeres, e insistió en la correcta tipificación del delito de feminicidio y en el reforzamiento de los mecanismos de recopilación sistemática de datos sobre violencia contra las mujeres y las niñas.<sup>29</sup>

En lo referente a la situación económica de la entidad en 2018 la inversión extranjera directa (IED) fue de 1,137.8 millones de dólares, y se encuentra 34% por debajo de la obtenida en 2017, ubicándola en la 10 posición a nivel nacional.<sup>30</sup> El principal subsector que recibe esta IED es el de la fabricación de equipo de transporte. Asimismo, Chihuahua se ubicó en la posición ocho ya que generó 29,094 empleos durante 2018.<sup>31</sup> La informalidad laboral alcanzó 33.5%,<sup>32</sup> mientras que la pobreza laboral se ubicó en 25.09%.<sup>33</sup>

Como conclusión utilizando el Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-MEX) podríamos decir que la situación de Chihuahua ha sido de alti bajos, entre 2010 y 2013, Chihuahua se colocó en las últimas posiciones del índice (28 y 30), pero en 2014 tuvo un repunte en las dimensiones de democracia social y económica que ubicó al estado en la octava posición, aunque para 2015 se situó en el lugar 14. Sin embargo, los casos de corrupción del gobierno de César Duarte repercutieron en el IDD-MEX, ocasionando que Chihuahua sea

<sup>29</sup> Revista Proceso. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/564220/reivindican-lucha-de-marisela-escobedo-asesinada-hace-ocho-anos>. Consultado 17-junio-2019.

<sup>30</sup> Inversión Extranjera Directa en México y en el mundo. Carpeta de información Estadística. Secretaría de Economía. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/442927/Carpeta\\_IED\\_externa.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/442927/Carpeta_IED_externa.pdf). Consultado 20-mayo-2019.

<sup>31</sup> Empleo formal al cierre de 2018. México, ¿cómo vamos? Disponible en: <http://mexicocomovamos.mx/coincide-inegi-con-recomendaciones-del-observatorio-economico-mexico-como-vamos-para-reportar-el-crecimiento-economico?s=contenido&id=1203>. Consultado 22-mayo-2019.

<sup>32</sup> Informalidad laboral. México, ¿cómo vamos? Disponible en: <http://mexicocomovamos.mx/coincide-inegi-con-recomendaciones-del-observatorio-economico-mexico-como-vamos-para-reportar-el-crecimiento-economico?s=seccion&id=177>. Consultado 22-mayo-2019.

<sup>33</sup> La pobreza laboral se refiere a aquellas personas que no pueden cubrir sus gastos con su salario. Véase: Pobreza laboral. México, ¿cómo vamos? Disponible en: <http://mexicocomovamos.mx/coincide-inegi-con-recomendaciones-del-observatorio-economico-mexico-como-vamos-para-reportar-el-crecimiento-economico?s=seccion&id=177>. Consultado 22-mayo-2019.



una de las entidades federativas con menor valor del índice. En el año 2018 se colocó en la posición 26 con una puntuación de 2,186 puntos, lo que indica que únicamente avanzó un lugar respecto de su posición en 2017.<sup>34</sup>

En este sentido, Chihuahua es uno de los estados más problemáticos, en especial por temas de violencia y corrupción que lo ubicaron en los últimos lugares del IDD-Mex. Existe desinterés de las autoridades para atender los problemas de fondo en la entidad a pesar del fuerte componente social y la presencia de organizaciones civiles y activistas que alzan la voz en espera de ser escuchadas;<sup>35</sup> sin embargo, la presencia del crimen organizado presenta grandes y peligrosos retos para alcanzar una Democracia de calidad.

Asimismo, el déficit presupuestal que enfrenta el estado de Chihuahua, trae aparejados problemas para la inversión en infraestructura, así como el arranque y continuidad de programas sociales. Es de suma importancia invertir en temas de seguridad pública para la prevención de la violencia y los delitos, pero en tanto no se cuente con recursos suficientes para ello, la situación del estado de Chihuahua enfrentará grandes desafíos para propiciar su desarrollo económico y democrático. La falta de resultados por parte de la administración pública para atender las demandas de los ciudadanos ha llevado al alejamiento de las urnas lo cual se refleja con bajos niveles de participación ciudadana.

---

<sup>34</sup> IDD-MEX 2018. Disponible en: [http://idd-mex.org/2018/informes\\_x\\_pais/280/2018-chihuahua.html](http://idd-mex.org/2018/informes_x_pais/280/2018-chihuahua.html). Consultado 7-junio-2019.

<sup>35</sup> En Chihuahua se tienen registradas 263 Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), de acuerdo con la Unidad para la Atención de las Organizaciones Sociales de la Secretaría de Gobernación. Disponible en: <http://www.organizacionessociales.segob.gob.mx/>. Consultado el 18-junio-2018.